

CONSEJO DE MINISTROS 22-07-2016

El Gobierno autoriza a Cataluña y a Murcia a formalizar operaciones de deuda a corto plazo.

Estas autorizaciones no suponen un aumento del endeudamiento de estas comunidades autónomas al final del ejercicio, sino que se supeditan al cumplimiento del objetivo de deuda que tienen fijado. El Ejecutivo también ha aprobado ayudas para reparar los daños causados por los temporales del año pasado en Canarias y en el sur y el este de la península.

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Comunidad Autónoma de Cataluña a formalizar operaciones de deuda a corto plazo por un importe máximo de 685.665.227 millones de euros.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha señalado que con este acuerdo "se busca reducir la incertidumbre actual sobre la autorización para entidades prestamistas, agencias de rating y que la comunidad disponga de un margen mayor de tiempo para formalizar nuevas operaciones".

La portavoz del Ejecutivo ha aclarado que "esta autorización no supone un aumento del endeudamiento de la comunidad autónoma al final del ejercicio, sino que se supedita al cumplimiento del objetivo de deuda para el año que está en el 41,4% del PIB regional".

Sáenz de Santamaría ha explicado que "la autorización se remonta a la solicitud que presentó Cataluña en el mes de abril para formalizar operaciones de deuda a corto plazo por importe de 5.100 millones de euros, de la que se autorizaron 4.200 para financiar los vencimientos del mes de julio". Con esta nueva autorización, ha añadido, "se podría refinanciar los vencimientos de los meses de agosto y septiembre, con lo que damos a la comunidad autónoma un margen de tiempo para llevar a cabo esta ordenación, tal y como nos había reclamado".

El Ejecutivo también autoriza a la región de Murcia a que formalice otra operación de deuda a corto plazo por un importe máximo de 215 millones de euros. De ellos, de acuerdo con la solicitud de esta comunidad, 95 millones se destinarán a refinanciar líneas y pólizas de crédito y préstamos con vencimiento a corto plazo y 120 millones de euros a cubrir tensiones de liquidez por razones transitorias.

Ayudas por daños causados por los temporales

El Gobierno ha acordado conceder un crédito extraordinario, por importe de 19,7 millones de euros, para reparar los daños causados por los temporales de lluvia registrados en septiembre y octubre de 2015 en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y el este peninsulares.

Según ha indicado la vicepresidenta, esta actuación será financiada con cargo al Fondo de Contingencia contemplado en el Decreto Ley de 30 de octubre de 2015 y previsto en los Presupuestos Generales del Estado: "Las ayudas irán destinadas a proyectos que ejecuten las entidades locales de estas comunidades autónomas para la reparación,

restitución de los daños causados en infraestructuras municipales y en la red viaria de los cabildos insulares y diputaciones provinciales".

Renovación tecnológica del CNI

El Ejecutivo ha acordado adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, más allá de 2016, con el fin de posibilitar al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) la contratación de proyectos de renovación tecnológica y de inversiones en infraestructuras, por un importe de sesenta millones de euros.

La Directiva de Inteligencia vigente ha otorgado las máximas prioridades en las tareas del CNI a la lucha contra el terrorismo yihadista y la ciberseguridad. La vicepresidenta ha afirmado que es necesaria una mejora y una renovación tecnológica para que España y la comunidad de inteligencia occidental dispongan de "nuevos instrumentos de singular valor" para cumplir las misiones que tienen asignadas.

56 millones de ahorro en la Administración Periférica del Estado

El Consejo de Ministros ha analizado un informe sobre el funcionamiento de los servicios de la Administración Periférica del Estado correspondiente al año 2015.

Soraya Sáenz de Santamaría ha informado de que entre los años 2012 y 2016 se ha logrado un ahorro en la Administración Periférica de 56 millones de euros, fundamentalmente en gastos corrientes.

La vicepresidenta ha destacado que, en el marco de la reforma de las Administraciones Públicas, esta administración ha llevado a cabo un ajuste del 22% del parque móvil, con la supresión de 124 vehículos, y ha centralizado los contratos de electricidad, telecomunicaciones, combustible y servicios postales en todas las provincias.

Además, la portavoz del Ejecutivo ha subrayado que se "ha avanzado sustancialmente en la concentración de sedes", ya que de 363 edificios en 2011 se ha pasado a 300 en 2015, se han reducido los costes de arrendamiento preexistentes y optimizado los espacios. Asimismo, ha resaltado que se ha llevado a cabo una "colaboración muy estrecha entre el personal civil y el militar".

Por otra parte, el Gobierno ha aprobado dos Reales Decretos por los que se confiere al rey don Juan Carlos la representación de España en los actos de las tomas de posesión de los presidentes de la República del Perú y de la República Dominicana, previstos para los próximos días 28 de junio y 15 de agosto respectivamente.

Asuntos de actualidad

Preguntada sobre el plazo máximo para la de formación de un Gobierno que permitiría aprobar los presupuestos para 2017, la vicepresidenta ha explicado que, con carácter previo a su tramitación, es preciso aprobar el denominado "techo de gasto" para lo cual las instituciones europeas tienen que determinar la nueva senda de consolidación fiscal para el resto de 2016 y para el año próximo. Esta senda debe ser ratificada por el Parlamento español y, a partir de ahí, "en un calendario de normalidad", antes del 30 de septiembre el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2017 tendría que estar en el Congreso.

"Fuera de esa fecha" -ha informado Sáenz de Santamaría-, se produciría la prórroga automática de los presupuestos de 2016, que no afecta a determinadas partidas, como la actualización de las pensiones y las retribuciones de los trabajadores públicos. Para abordar esas cuestiones habría que aprobar un Real Decreto-ley.

La portavoz ha destacado los "intensos, constantes y discretos" contactos que el presidente está llevando a cabo con los "partidos constitucionalistas" que considera que



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

pueden ser útiles para "avanzar en la dirección que defiende", recogida en el documento que les ha entregado.

A propósito de la entrevista mantenida ayer jueves con el vicepresidente de la Generalitat de Cataluña, Oriol Junqueras, a la que también asistió el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Cristóbal Montoro, la portavoz ha dicho que, entre otras cuestiones, se trató de la posibilidad de ubicar en Barcelona la sede de la Agencia Europea del Medicamento, una vez que se produzca el Brexit británico. Además, ha resaltado que lo que está haciendo la Generalitat le parece "positivo" y que ambos ejecutivos están "sumamente implicados" en "fortalecer dentro de la EU la posición de España y dentro de España la de Barcelona".

Sáenz de Santamaría ha confirmado que el Consejo de Ministros ha concedido, atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en el caso, el indulto parcial, que sustituye la privación de libertad por la prestación de servicios comunitarios, a María Salmerón, condenada por incumplir el régimen de visitas de su hija con su exmarido.